



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

Constituidos en la Biblioteca "José Antonio Gay Castañeda" de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, ubicada en Calle González Ortega No. 403, Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., bajo el siguiente tenor: Siendo las 10:00 horas del día 19 de diciembre de 2025, reunidos los ciudadanos **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; **Mtro. José Manuel Cortés López**, Jefe del Departamento Administrativo, Coordinador de Archivos y Representante del Área de Planeación y Mejora Continua de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; **Mtra. Asela Soledad Pérez García**, Jefa del Departamento de Promoción y Difusión de la Casa de Cultura Oaxaqueña; **Lic. Itzel Santiago Hernández**, Jefa del Departamento Fomento Artístico de la Casa de Cultura Oaxaqueña y **Lic. Samuel Revilla Reyes**, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, quienes fungen como Representantes de las Unidades Administrativas Productoras de la Documentación; **Ing. Carlos Donnet Ruiz Cruz**, Representante del Área de Tecnologías de la Información; así como el **Lic. Irvin Iván Soto Espinoza**, Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría "B" y Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; quienes se encuentran reunidos de conformidad con los Artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley General de Archivos y 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña del ejercicio 2025, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia. (Anexo 1)
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de Baja Documental 2025. (Anexo 2)
5. Presentación del Calendario de Sesiones del ejercicio 2026 del Grupo Interdisciplinario. (Anexo 3)
6. Asuntos generales.
7. Cierre y clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo interdisciplinario.

1.- Pase de lista de Asistencia: A efecto de desahogar el punto número uno del orden del día, la **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a realizar el pase de lista de asistencia de las y los servidores públicos convocados a esta sesión, haciendo constar la asistencia de las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña en la lista que se agrega a la presente. (Anexo 1). -----

2.- Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión: A fin de dar cumplimiento al punto número dos del orden del día, la **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General



de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, verifica la existencia de quórum, habida cuenta de que se encuentran presentes las personas que integran el Grupo Interdisciplinario de la Cultura Oaxaqueña, procede a declarar legalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña 2025; en observancia con lo dispuesto en la normatividad aplicable en la materia, con la finalidad de tener una correcta administración, organización, preservación, conservación, uso y difusión de los documentos pertenecientes a esta Institución; por lo que la sesión da inicio de conformidad con los Artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley General de Archivos y 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, por medio de los cuales se establece el Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.

3.- Aprobación del orden del día: La **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, procede a leer el orden del día, mismo que se somete a consideración de quienes integran el Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, el cual es aprobado por unanimidad, dando cumplimiento así con el punto número tres del orden del día.

4.- Informe de Baja Documental 2025: En este apartado La **Lic. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, da a conocer la importancia de la Baja documental como un proceso necesario para eliminar documentos que ya no son necesarios; que han cumplido con su plazo de conservación establecido y no poseen valores secundarios o históricos que justifiquen su preservación.

Es por ello que mediante oficio: **CCO/DG/0289/2025** de fecha 29 de julio de dos mil veinticinco, La C. Sara Carolina Orozco Martínez, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, solicitó dar inicio al Procedimiento de Baja Documental 2025 al Archivo General del Estado de Oaxaca; y conforme al inventario existente, realizaron el análisis correspondiente a la solicitud de baja, por lo que, mediante oficio: **AGEO/DG/DDAE/156/11/2025**, de fecha 12 de noviembre de dos mil veinticinco, suscrito por el **Lic. Julio León Zárate** Director de Desarrollo Archivístico Estatal del Archivo General del Estado de Oaxaca, notificó la autorización de la baja documental de 16 cajas, conteniendo en su interior documentos generados por las áreas: Dirección General y Departamento Administrativo para el día 02 de diciembre de dos mil veinticinco a las 10:00 horas; lo anterior con fundamento en el Artículo 100, Fracción XI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca; Capítulo VII de la Baja Documental del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numeral 6.4.7. de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; y, Artículos 13 Fracciones I, VI y X y 15 Fracciones II, IV, V y VI del Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Oaxaca. **(Anexo 2)**

5.- Presentación del Calendario de Sesiones del ejercicio 2026 del Grupo Interdisciplinario: En este apartado La **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña da a conocer las fechas en las que se llevará a cabo las sesiones ordinarias del ejercicio 2026, el cual es aprobado por unanimidad, dando cumplimiento así con el punto número cinco del orden del día. **(Anexo 3)**



6.- Asuntos generales: La **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, pregunta a las y los presentes si tienen algún otro asunto que tratar, quienes manifiestan que ya han sido agotados los temas de la presente sesión, con lo cual se da cumplimiento al punto número siete del orden del día. -----

7.- Cierre y clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario: En uso de la voz la **C. Sara Carolina Orozco Martínez**, Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, manifiesta que siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, en cumplimiento al punto número tres del orden del día, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Casa de Cultura Oaxaqueña, cerrándose la presente acta que consta de cuatro fojas útiles escritas por una sola de sus caras, previa lectura de las mismas, firmadas al margen y al calce de quienes en ella intervinieron en dos tantos originales, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

**INTEGRANTES DE GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA CASA DE LA CULTURA
OAXAQUEÑA**

C. SARA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ
Directora General
Casa de la Cultura Oaxaqueña

MTRO. JOSÉ MANUEL CORTÉS LÓPEZ
Jefe del Departamento Administrativo y
Representante del Área de Planeación y
Mejoras Continuas
Casa de la Cultura Oaxaqueña

LIC. SAMUEL REVILLA REYES
Responsable de la Unidad de Transparencia y
Representante de la Unidad Administrativa
productora de documentación
Casa de la Cultura Oaxaqueña



CCO
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

**"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"**



LIC. ITZEL ARELI SANTIAGO HERNÁNDEZ
Jefa del Departamento Fomento Artístico y
Representante de la Unidad Administrativa
productora de documentación
Casa de la Cultura Oaxaqueña



MTRA. ASELA SOLEDAD PÉREZ GARCÍA
Jefa del Departamento de Promoción y
Difusión y Representante de la Unidad
Administrativa productora de
documentación
Casa de la Cultura Oaxaqueña



ING. CARLOS DONNET RUIZ CRUZ
Representante del Área de Tecnologías de la
Información
Casa de la Cultura Oaxaqueña



LIC. IRVIN IVÁN SOTO ESPINOZA
Jefe de Departamento de la Dirección de
Auditoría "B" y Representante del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de
Honestidad, Transparencia y Función Pública



Esta hoja forma parte de la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de la Casa de la Cultura Oaxaqueña, realizada el día 19 de diciembre del año 2025.

 **González Ortega No. 403, Centro, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68000**

 **casadelaculturaaoxaquena**  **CCO_GobOax**

 **951 516 11 54**



CCO
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

ANEXO 1



CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA
INTEGRANTES DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO 2025
LISTA DE ASISTENCIA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

NOMBRE	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	FIRMA
C. Sara Carolina Orozco Martínez	Directora General de la Casa de la Cultura Oaxaqueña	Dirección General	
Mtro. José Manuel Cortés López	Jefe del Depto. Administrativo, Coordinador de Archivos y Representante del Área de Planeación y Mejoras Continuas	Departamento Administrativo	
Lic. Irvin Iván Soto Espinoza	Jefe de Departamento de la Dirección de Auditoría "B" y Representante del Órgano Interno de Control	Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	
Lic. Itzel Areli Santiago Hernández	Jefa del Departamento Fomento Artístico y Representante de las Unidades Administrativas productoras de documentación	Departamento de Fomento Artístico	
Mtra. Asela Soledad Pérez García	Jefa del Departamento de Promoción y Difusión y Representante de las Unidades Administrativas productoras de documentación	Departamento de Promoción y Difusión	
Lic. Samuel Revilla Reyes	Responsable de la Unidad de Transparencia de la Casa de la Cultura Oaxaqueña	Departamento Administrativo	
Ing. Carlos Donnet Ruiz Cruz	Representante de Tecnologías de la Información de la Casa de la Cultura Oaxaqueña	Departamento de Promoción y Difusión	



CCO
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

ANEXO 2



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

No. DE OFICIO: AGEO/DG/DDAE/156/11/2025.

ASUNTO: Dictamen de Baja Documental.

Santa Lucía del Camino, Oax., 12 de noviembre de 2025.

LIC. SARA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ

Directora General

Casa de la Cultura Oaxaqueña

PRESENTE

En cumplimiento al numeral cuarto del apartado de Conclusión del Dictamen de Baja Documental de fecha 12 de noviembre de 2025 y derivado del procedimiento de baja documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña mediante el oficio número: CCO/DG/0289/2025 de fecha 29 de julio de 2025, recibido el 30 de julio de 2025, mediante el cual solicita dar inicio al procedimiento de Baja Documental correspondiente a las áreas: Dirección General y Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; adjunto al presente, **copía simple del Dictamen de Baja Documental** en el que se autoriza la baja documental, que se deberá llevar a cabo el día **martes dos de diciembre de 2025 a las 10:00 horas** en las instalaciones ubicadas en la calle González Ortega número 403, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68000.

Lo anterior con apego al procedimiento de baja documental establecido en el artículo 41 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numerales 6.4.7.1 y 6.4.7.2 Incisos h) e i) de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; 13 fracción VI y 15 fracción II del Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Lic. Julio León Zárate
DIRECTOR DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO ESTATAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Director de Desarrollo Archivístico Estatal
Archivo General del Estado de Oaxaca

2022-2028



**Casa de la Cultura
Oaxaqueña**

7 A NOV 2025

Ángeles
12:01 hr

RECIBIDO
Departamento Administrativo

Con copia de conocimiento para:

L. C. P. Leticia Elsa López Reyes. - Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
Lic. Jacobo Babines López. - Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Expediente.

3LZ/RMB/supp*

Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.
Dirección General 951 515 41 76 www.oaxaca.gob.mx/ageo



AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2025, AÑO BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

No. DE OFICIO: AGEO/DG/DDAE/156/11/2025.

ASUNTO: Dictamen de Baja Documental.

Santa Lucía del Camino, Oax., 12 de noviembre de 2025.

LIC. SARA CAROLINA OROZCO MARTÍNEZ

Directora General

Casa de la Cultura Oaxaqueña

PRESENTE

En cumplimiento al numeral cuarto del apartado de Conclusión del Dictamen de Baja Documental de fecha 12 de noviembre de 2025 y derivado del procedimiento de baja documental de la Casa de la Cultura Oaxaqueña mediante el oficio número: CCO/DG/0289/2025 de fecha 29 de julio de 2025, recibido el 30 de julio de 2025, mediante el cual solicita dar inicio al procedimiento de Baja Documental correspondiente a las áreas: Dirección General y Departamento Administrativo de la Casa de la Cultura Oaxaqueña; adjunto al presente, **copia simple del Dictamen de Baja Documental** en el que se autoriza la baja documental, que se deberá llevar a cabo el **día martes dos de diciembre de 2025 a las 10:00 horas** en las instalaciones ubicadas en la calle González Ortega número 403, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; C.P. 68000.

Lo anterior con apego al procedimiento de baja documental establecido en el artículo 41 del Reglamento de los Archivos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; numerales 6.4.7.1 y 6.4.7.2 incisos h) e i) de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca; 13 fracción VI y 15 fracción II del Estatuto Orgánico del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**Casa de la Cultura
Oaxaqueña**

7 NOV 2025

RECIBIDO
Departamento Administrativo

Ángela
12:01 hr

Lic. Julio León Zárate

Director de Desarrollo Archivístico Estatal
Archivo General del Estado de Oaxaca

DIRECCIÓN
DE DESARROLLO
ARCHIVÍSTICO ESTATAL
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Con copia de conocimiento para:

L. C. P. Leticia Elsa López Reyes. - Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Lic. Jacobo Babines López.- Director General del Archivo General del Estado de Oaxaca.

Expediente.

312/RMB/sup*

Los Pinos esquina Av. Canteras S/N, Agencia Municipal Sta. María Ixcotel C.P. 71228, Santa Lucía del Camino, Oax.
Dirección General 951 515 41 76 www.oaxaca.gob.mx/ageo



CCO
CASA DE LA CULTURA OAXAQUEÑA

*"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política
del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*

ANEXO 3



GRUPO INTERDISCIPLINARIO CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	27 DE MARZO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	26 DE JUNIO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	28 DE SEPTIEMBRE
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	11 DE DICIEMBRE